

S/H. Dic 1970 ?
4647

Gobierno confía en la responsabilidad campesina

Los ministros de Interior y Agricultura, José Tohá y Jacques Chonchol, respectivamente, emitieron en la tarde de ayer una declaración conjunta, donde puntualizan la posición del Gobierno, frente al crecido número de ocupaciones de fundos, hechos ocurridos desde que asumió el Gobierno Popular. En la declaración se senala que el Gobierno "confía en la responsabilidad de los trabajadores campesinos y en sus organizaciones".

Textualmente, dice:

"Desde que asumió el Gobierno Popular ha habido un crecido número de ocupaciones de fundos. La gran mayoría de estos casos se ha debido al abandono de dichos fundos por sus propietarios, al no pago de salarios, al no cultivo de los predios, todo lo que ha creado a los campesinos problemas de subsistencia frente a los cuales han reaccionado en numerosos casos ocupando las tierras. Ha habido también algunas ocupaciones provenientes de conflictos sociales que se han prolongado indebidamente y que han conducido a los campesinos a tomar medidas de hecho. En otros casos, los menos, estas tomas se han producido sin ninguna justificación ni causal.

"Frente a estas situaciones el Gobierno declara:

"1) Tanto para la solución de los conflictos sociales o laborales como para lograr la expropiación de un fundo, la ocupación de las tierras no es el camino indicado.

"En los casos de existencia de conflictos reales ya sean sociales o laborales, el procedimiento ha de ser siempre el ponerlos en conocimiento de las autoridades del Trabajo, las cuales procederán con la máxima celeridad y justicia.

"En los casos de la existencia de fundos abandonados, el Gobierno ha instruido a gobernadores e intendentes que deben comunicar en el plazo más breve los antecedentes respectivos al Ministerio del Trabajo, con el objeto de que éste disponga la intervención y todas las medidas conducentes a la reanudación de las actividades para evitar así los perjuicios económicos desde el punto de vista de la producción agropecuaria y los problemas sociales y laborales que afectan a los campesinos.

"Con respecto a las expropiaciones, los campesinos pueden tener la absoluta seguridad que el Gobierno procederá a expropiar todos los predios que de acuerdo con la ley deben ser expropiados; pero esto tiene que hacerlo de un modo ordenado, de acuerdo a los planes que se establezcan para cada zona y en consulta por las propias organizaciones campesinas. Por lo tanto la política de expropiaciones no puede quedar determinada por hechos aislados que se puedan producir en distintas partes del país.

"2) En el caso que la ocupación de fundos se produzca sin justificación legítima, ya sea porque no se trate de predios abandonados o de casos en que existan conflictos laborales pendientes por incumplimiento patronal de disposiciones legales, actas de avenimiento o que, tales ocupaciones sean hechas por personas ajenas a la actividad campesina, el Gobierno procederá a poner los antecedentes respectivos en conocimiento de la Justicia Ordinaria para que ella adopte las

resoluciones que correspondan en conformidad a la ley vigente.

"3) En relación a los problemas que se susciten por conflictos de tierras en las zonas de comunidades indígenas, el Gobierno está estudiando cuidadosamente estas situaciones especiales para proceder con el criterio más justo de acuerdo a esas condiciones particulares.

"4) El Gobierno Popular confía en la responsabilidad de los trabajadores campesinos y en sus organizaciones, y espera de ellos una conducta consecuente, concordante con la que la clase trabajadora en general ha mantenido frente al nuevo Gobierno y con el carácter popular de éste.

"El Gobierno reitera su disposición democrática para enfrentar los problemas sociales del país a través del esfuerzo común y solidario de todos los sectores afectados, el que se está expresando en una política invariable de contacto directo con ellos; pero reafirma, también, la decisión de actuar con energía ante cualquier intento ilegítimo por provocar desorden, sembrar la intranquilidad y desconocer la ley o la autoridad, actitudes que sólo están favoreciendo a

los enemigos del Gobierno Popular".

AUTORIDADES VIAJAN A LA ZONA: HOY

En fuentes del Ministerio de Agricultura se supo en la tarde de ayer que hoy viajan a la zona sur personeros de la CORA, entre los que destacan el Fiscal de dicho Servicio; un representante del Ministerio de Agricultura; un abogado del Ministerio del Interior, y el dirigente campesino de la "Ranquil", Juan Ahumada Trigo.

Se agregó que la delegación pasará a la localidad de Lautaro, lugar donde se han producido "tomas" de fundos.

CUENTA SOBRE REAJUSTES A PENSIONADOS: QUINTA NORMAL

Hoy a las 15 horas, se reúnen los pensionados de la Ley 10.383 de Quinta Normal, en el local del Sindicato Chiteco a fin de escuchar la cuenta de los dirigentes sobre el pago de los reajustes adeudados.

WWW.?